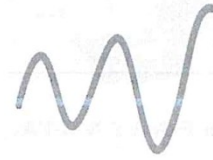




# ACUSE DE RECIBO



PLATAFORMA NACIONAL DE  
TRANSPARENCIA

Folio: 1120058826000019

Institución: BCN - Ayuntamiento de Playas de Rosarito

## SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

### Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud de Acceso a la Información Pública ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Título Séptimo "Procedimiento de Acceso a la Información Pública" de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 125 este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la presentación. De manera excepcional el plazo anteriormente descrito puede ampliarse hasta por diez días hábiles más, siempre que existan razones debidamente fundadas y motivadas; previa aprobación del Comité de Transparencia del sujeto obligado.

Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en días inhábiles, se tendrán por recibidas al día siguiente hábil.

### Detalle de la solicitud:

Folio:	1120058826000019
Fecha de presentación:	08/01/2026
Nombre del solicitante:	[REDACTED]
Nombre del representante:	[REDACTED]
Sujeto Obligado	BCN - Ayuntamiento de Playas de Rosarito
Tipo de solicitud:	Información pública
Modalidad de entrega de la información:	Copia Simple
Motivo por el que solicita exención:	
Lengua indígena:	

### Descripción de la solicitud:

Número de infracciones y/o multas de tránsito emitidas por mes durante el año 2025.

### Datos adicionales para localizar la información:

### Fechas a considerar, plazos y posibles notificaciones:

En caso de no ser competente:	03 días hábiles	13/01/2026
En caso de que se advierta que la solicitud corresponde a un derecho distinto:	03 días hábiles	13/01/2026



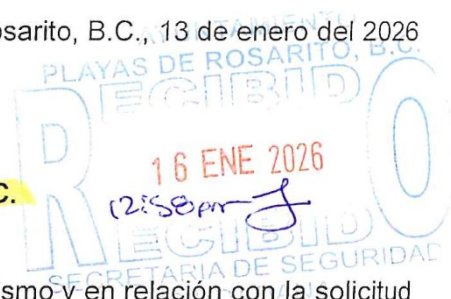
Dirección de  
Transparencia y  
Acceso a la Información Pública

Playas de  
Rosarito  
10mo Ayuntamiento

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-026-10mo-2026  
ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C., 13 de enero del 2026

LIC. HÉCTOR MANZO RUVALCABA  
SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA  
H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.  
PRESENTE. –



Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de **Plataforma Nacional de Transparencia no. 1120058826000019** recibida el 08 de enero del 2026 y con fundamento en los artículos 11, 12 fracciones I y II, 17, 19 fracción IV, art. 34 fracciones II, III y IV, 107, 117 y 156 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Apertura Institucional para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico [prtransparenciaviii@gmail.com](mailto:prtransparenciaviii@gmail.com), la siguiente información:

- Número de infracciones y/o multas de tránsito emitidas por mes durante el año 2025.

Agradezco la atención brindada al presente, así también se hace una atenta invitación a dar respuesta en cinco (05) días hábiles.



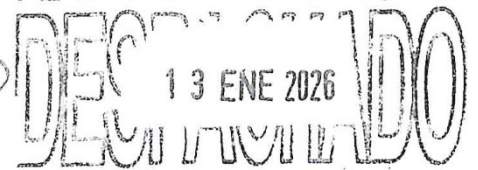
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA DEL MUNICIPIO  
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

ATENTAMENTE

L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES

DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL  
H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B. C.

H. AYUNTAMIENTO DE  
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.c.p. Archivo



**Dirección de Planeación, Prevención y Combate al Delito  
De la Secretaría de Seguridad Ciudadana**  
NO. OFICIO: SSC-X/DIR/083/2026  
ASUNTO: El que se indica.

Playas de Rosarito, Baja California a 23 de enero 2026.

**L.A.E. KARLA LOPEZ FLORES**  
**DIRECTORA DE**  
**TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA**  
**H. 10MO AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**  
**P R E S E N T E:**

Por medio del presente, le envío un cordial saludo, así mismo, referente a su similar **PL-NA-026-10mo-2026**, donde se solicita por medio del portal de transparencia:

- Número de infracciones y/o multas de tránsito emitidas por mes durante el año 2025

Me permito informar que la Dirección de Planeación, Prevención y Combate al Delito, no cuenta con la información solicitada, ya que los mecanismos de control de las infracciones emitidas corresponden al área de Secretaría General y/o Tesorería Municipal.

Sin más por el momento, quedo de usted para cualquier aclaración al respecto.



**A T E N T A M E N T E:**



**S.S.C.**  
**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PREVENCIÓN DEL DELITO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**  
**LIC. CARLOS ENRIQUE BERNAL HINOJOSA**  
**DIRECTOR DE PLANEACIÓN, PREVENCIÓN Y COMBATE AL DELITO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA**  
**H. 10MO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**